

Oficio: ASEBCS/DT/SI/36/2024

Asunto: Notificación de Solicitud de Información
030077224000036

La Paz, Baja California Sur, a 13 de agosto del 2024

Sebastián Hernández Bello.
PRESENTE.

En atención de su solicitud de información requerida por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con folio: **030077232000036** a fecha de presentación **12/08/ 2024** vía PNT a esta Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur **le responde su pregunta formulada ¿Cuántos de los servidores públicos activos de las diferentes Auditorías están certificados en Fiscalización Pública por el Instituto Mexicanos de Auditores Internos (IMAI)?**

MOTIVACION: Atendiendo mediante la solicitud de información con folio 030077224000036 en Relación a las respuesta encontradas por la Auditora Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera de Esta Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur le **notificamos la respuesta mediante la Plataforma Nacional de Transparencia:**

RESPUESTAS: ACTIVOS (1) UNA PERSONA CON VIGENCIA DE CERTIFICACION de Revalidación de La Certificación del Instituto mexicano de Auditores Internos, A.C. (IMAI) AÑO 2024

(3) Tres personas activas en nuestra institución con vigencia hasta Diciembre del año 2023.

FUNDAMENTACION: Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 116 Fracción II párrafo sexto de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 64, fracciones XXIX, XXXL BIS, 66 fracción IV, 66 Fracción IV, 66 Bis, 66 ter , 66 Ter, 66 Quater, 66 Quinques, 111, 157 y 160 Bis de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y los numerales 1, 2,3, 4 ,5, 6,16, 17, 18, 20,21 22 fracción IV, 23 ,24, 30, 31, 61, 64, 65, 66 ,71, 75, artículos : 125, 130, 131, 135 y 138 de La ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Baja California Sur, y 1, 4 fracción IV 5,7 17, 44, 45, 46,47, 48 4980,81 VII, X, 82 y 89 fracción IV, artículos 17 de La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, California Sur. esta Dirección de Transparencia da por atendida en tiempo y forma, la solicitud de información de folio 030077224000036 en términos de las legislaciones aplicables Para mayor información con la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur al correo jorge.gomez@asebcs.gob.mx al teléfono 612 122 04 88 ó en el domicilio Yucatán esquina Normal Urbana. Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S C.P.23040 en horario de 8:00 am a 15:00 horas de lunes a viernes o en nuestro sitio oficial www.asebcs.gob.mx.

Me despido enviándole un afectuoso saludo y que siga teniendo buen día.

Atentamente:

C. Jorge Gómez Sandoval.
jorge.gomez@asebcs.gob.mx

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.

AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO DE
B.C.S.
PODER LEGISLATIVO DE
B.C.S.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS